

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN:

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

CONVOCA

A las y los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados en formarse como profesionales de la educación, a participar en el **proceso de admisión 2024** para cursar la **Licenciatura en Intervención Educativa**, modalidad presencial, en las Líneas de Formación: Educación inicial y Educación de las personas jóvenes y adultas. Generación: 2024-2028.

I. Documentos para obtención de ficha para participar en el proceso de selección.

1. Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio mínimo de 7, o constancia con fotografía y sello de la institución en la que el aspirante cursa estudios de bachillerato, firmada por el director del plantel, en la que se especifique ser alumno regular, y estar cursando el sexto semestre.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Dos impresiones de la Clave Única del Registro de Población reciente.
4. Pago de \$1000.00 (mil pesos) por el proceso de selección.

II. Requisitos para participar en el examen de admisión.

1. Entrega de documentos en las instalaciones de la Unidad Zacatecas de la Universidad Pedagógica Nacional: del 22 de abril al 09 de mayo de 2024, de lunes a sábado, de 8:00 a 15:00 horas.
2. El 15 de junio a las 10:00 am. En Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zac. se llevará a efecto la aplicación del examen de CENEVAL.
3. Los sustentantes deberán presentarse con una hora de anticipación (9:00 horas) a la señalada para el inicio, con lápiz No. 2 con borrador, el pase de ingreso y folio de CENEVAL.
4. Presentarse con identificación oficial con fotografía o con credencial escolar.

- Al recinto del examen no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, bolsas, teléfonos celulares, útiles escolares, apuntes, libros o calculadoras. Es recomendable acudir debidamente alimentados.

III. Publicación de resultados:

1. Se darán a conocer a partir del 04 de julio de 2024 en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas y en la página web de la Universidad.
2. El orden de prelación será descendente y cerrará en el número 30 aceptados (cantidad autorizada por el Consejo de Unidad).

IV. Proceso de inscripción al primer semestre:

1. Del 12 al 16 de agosto de 2024, de 08 a 15 horas en las instalaciones de la UPN 321. Cuota de inscripción \$1,750.00.
2. Examen médico expedido por una institución de salud pública.
3. El aceptado que no se inscriba en las fechas señaladas, perderá su derecho, y se realizará el desplazamiento en estricto apego al orden de prelación.
4. Curso Propedéutico: 19 al 22 de agosto de 2024 en horario de 09 horas a 14:00 horas.
5. Inicio de cursos de conformidad al calendario escolar 2024-2025.

V. Transitorios

- a). Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.

Guadalupe, Zac., a 12 de marzo de 2024



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 321 Zacatecas
32DUP0001B

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MTRO. ULICES FERNIZA MONTES
DIRECTOR DE LA UNIDAD UPN

